HOLL STORE VALUE OF HOEAD TE





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEOI

H. CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARIA

54

gar el grado de Doctor porque la Licenciatura es una patente de ejercicio para la profesión. Se discute esta proposición y el Dr. Hernán Ramírez Vela señala que si bien la Facultad no puede otorgar el Doctorado por no contar con ese grado académico, la Universidad sí puede concederlo y secunda la proposición del Rector. El Lic. Peña Doria solicita que se tome nota de que se otorga por sus méritos, conocimientos y capacidad académica con el objeto de que no se forme un vicio y en el futuro se otorgue a personas que no tengan los méritos suficientes. Con las anteriores aclaraciones el Consejo acuerda por 75 votos:

208-3-79/80. Conferir el grado de Doctor Honoris Causa a Don Abelardo Leal, por sus méritos, sus conocimientos y capacidad académica reconocida.

El Biól. Adolfo González Castilla, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Biología, dió lectura a una petición que formuló el Consejo Estudiantil, avalada por la Junta Directiva de la Facultad, en relación a un pliego petitorio con motivo de la ampliación de la Calle Prolongación Cuauhtémoc debido a que las aulas que dan al poniente son extremadamente ruidosas y afecta a la Facultad, incluído el retraso que existe en la construcción de nuevas aulas. El Rector ofrece revisar el acuerdo previo con la Facultad, estudiar el problema del muro de contensión de vibraciones y de ruidos. Abunda el Director de esta Dependencia que por falta de planeación no se previó que la Facultad quedara ubicada frente a una avenida excesivamente ruidosa y ahora los problemas que les ocasiona son graves y hace la petición al Consejo y al Rector para solucionar el problema. Opina

que esta cetición la babla hecho can esa fun pero que simue que la si do aprobado el Betatuto Gaveral, en dondo se prove lo relativo a la reorganización de departamentos que mamejan la contebilidad, queda co ello subsanado un vistema que hacia que se retardore la disposición del prosumento para gastos de las Depandencias.

St pass a continuación a cratar lo relativo a una perición de la Jum de al estudio y a la consulta, determinó se le solicitore al Consein acerca de los mérates del senor les tode le dan el derecho en estric

SECRETARIA





SECRETARIA

55

cicio para la profesión. Se discute esta proposición y el Dr. Hernán Remirez Vela sedala que si bien la Facultad no puede otorgar el Noctorado por no contar con ese grado acadêmico, la Universidad el puede concederio y secunda la proposición del Rector. El Lic. Peña Doria solicita que se tome nota de que se otorga por sus méritos, como cimiencos y capacidad académica con el objeto de que no se forme un vicio y en el futuro se otorgue a personas que no tengan los méritos sufficientes. Con las anteriores aciaraciones el Consejo acuerda

208-3-79/80. Conferir of grado de Doctor Honoris Causa a Don Abelando Leal, por

El Biol. Adolfo González Castilla, Consejero Ex-Oficio per la Facul tad de Biologia, dio lectura a una petición que formuló el Consejo Estudiantil, avalada por la Junta Directiva de la Facultad, en rela ción a un pliego potitorio coa motivo de la ampliación de la Calle son extremademente ruidosas y afecta a la facultad, incluido el refrece revisar of accerdo previo con la Facultad, estudiar el proble na del muro de contensión de vibraciones y de ruidos. Abunda el Bi rector de esta lependencia que por faita de planeación no se previó que la Facultad quedera ubicada frence a una avenida excesivamente

el Ing. Rafael Serna que se trate de reubicar a la Facultad en otro edificio. El Rector ofrece comunicar al Director el resultado o la solución que se dé al análisis que ya se hizo de este asunto ante-riormente. El Director de la Escuela Preparatoria Técnica Alvaro Obregón dijo que la Escuela presentó una solicitud para que le sea concedida parte del área del terreno del Canadá porque la Escuela Al varo Obregón en su área técnica se ha extendido al área agropecuaria; que de ser posible cuando se retire la Facultad de Agronomía el terre no que ellos están utilizando le sea otorgado a la Preparatoria. A este respecto el Rector propone que para el objeto de la utilización de los terrenos, llegado el momento, sea nombrada una Comisión adecua da en la que participen tanto los interesados como el personal técnico para que se vea la viabilidad de la reutilización.

Por otra parte informa el Rector que atendiendo un acuerdo anterior del Consejo ha sido elaborado el plano regulador.

El Secretario del Consejo da lectura a una petición que formula la Comisión de Permisos, Licencias y Nombramientos que consiste en que la Comisión de común acuerdo con el Departamento de Personal y el de Presupuestos realicen los estudios de cada caso presentando el dicta men correspondiente a la Rectoría para su visto bueno y finalmente la Comisión pueda presentarlo a la consideración del Consejo para la ratificación correspondiente, en atención a que con frecuencia se han presentado ante la Comisión solicitudes de los Directores de las Escuelas para el efecto de que se otorguen categorías de medio tiempo

35

of Eng. Rafael Second to the Research Second to the Research of the Second to the Seco

riormante. El libertor de la Escuela Preparatria Técnica Alvaro, que de ser posible quando se retire la Paculrad de Auxendale el terre este respecto el factor propone que cara el objeto de la unilitación de los terronos, l'legado el momento, sea nontrada una Comisión adecum El Secretario del Consejo de lecture a una petición que formula la



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARI SECRETARIA

56

y tiempo completo en las dependencias de su cargo, estando imposibi209-3-79/80. litados para dictaminar sobre estos nombramientos. Discutida que fue
la anterior proposición y aclarándose que únicamente se dará trámite
a los nombramientos de maestros, cuando los movimientos sean de personal que reúne las condiciones, que han sido presentados los exámenes de oposición en base a lo aprobado, que exista presupuesto y que
la determinación final para su aceptación del nombramiento será del
Consejo Universitario, fué aprobado por 69 votos.

Concede el Rector la palabra a la Arg. Rosa Amelia Lozano Jefe del Departamento de Construcción y Mantenimiento para que explique lo re lativo al plano regulador. Señala la Arq. Lozano que la planeación urbanística es una actividad permanente de prevención de las necesi dades y problemas futuros; que presenta el plan director como guía para el desarrollo de la Unidad Mederos durante los próximos años pa ra su mejor utilización, pero que este plano marca necesariamente li neamientos generales porque no puede entrar a consideraciones de detalle de obras futuras porque éstas deberán de realizarse de acuerdo a las circunstancias del momento; que se concreta a indicar, con una visión de conjunto los lugares mas convenientes para las edificaciones escolares. Proporciona una amplia explicación del plano; lo mues tra a la asamblea y señala que las áreas que están consideradas como de primera etapa son las de la Escuela Veterinaria que está actual-mente en construcción y es el primer edificio que se construye en es te terreno; que en otra de las proposiciones está el edificio de la

UNIVERSIDAD AUTONOMIA DE MOTO DE MOTO DE COMPANSO DE C



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON H. CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARIA

57

y tiempo complete en las dependencias de su cargo, estando imposibi209 3-79/80. litados para dictaminar sobre estos nombramientos. Discutida que fue
la anterior proposición y atlarandose que únicamente se dara trámite
a los nombramientos de maestros, cuando los movimientos sean de persomal que reúne las condiciones, que ham sido presentados los examenes de oposición en base a lo aprobado, que exista presupuesto y que
la determinación final para su aceptación del numbramiento será del
Consejo Universitario. Juá aprobado por 69 votos

Concede el Rector la palabra a la Arq. Rosa Amelia lozano Jefe del Departamento de Construcción y Mantenimiento para que explique lo relativo al plano regulador. Señala la Arq. Lozano que la planeación urbanística es una actividad permanente de prevención de las necesidades y problemas futuros; que presenta el plan director como guía para el desarrollo de la Unidad Mederos durante los próximos años pera su mejor utilización, pero que este plano marca necesariamente li neamientos generales porque no puede entrar a consideraciones de detalle de obras futuras porque éstas deberán de realizarse de acuerdo a las circunstancias del momento; que se concreta a indicar, con una rias circunstancias del momento; que se concreta a indicar, con una visión de continto los lugares mas convenientes para las edificaciones escolares. Proporciona una amplia explicación del plano; lo mues tra a la esemblea y señala que las áreas que están consideradas como de primera etapa son las de la Escuela Veterimaria que está actualmente en construcción y es el primer alificio que se construye en es nente en construcción y es el primer alificio que se construye en es te terreno; que en ora de las proposiciones está el edificio de la terreno; que en ora de las proposiciones está el edificio de la

Facultad de Ciencias de la Comunicación, porque en el que se encuen tra actualmente no es el adecuado; que también se contemplan las ne cesidades de la Escuela Alvaro Obregón y Ciencias Políticas. El Ing. Rafael Serna opina que no es conveniente se junten en una misma área Escuelas Preparatorias con Facultades. Propone el Rector obtener una revisión del plano y se presenten los argumentos para la próxima Jum ta para saber en donde se construirá la Facultad de Comunicaciones y la Escuela Alvaro Obregón. El Rector ofrece citar próximamente a Junta de Consejo en donde se tratará este asunto, la toma de protesta de los miembros de la Junta de Gobierno, el problema de Agronomía en cuanto al presupuesto de transporte y siendo las 16:20 horas se da por terminada la sesión.

